

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00154-00

MO

- 
- 
- 
- 
- 

Microsoft Outlook  
Vie 20/09/2019 9:40

- MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES <[juridico.almaguer@gmail.com](mailto:juridico.almaguer@gmail.com)>

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00154-00  
19 KB

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES \(juridico.almaguer@gmail.com\)](mailto:juridico.almaguer@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00154-00

MO

- 
- 
- 
- 
- 

Microsoft Outlook  
Vie 20/09/2019 9:40

- MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA ([contactenos@almaguer-cauca.gov.co](mailto:contactenos@almaguer-cauca.gov.co))

y 1 usuarios más

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00154-00  
19 KB

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA \(contactenos@almaguer-cauca.gov.co\)](mailto:contactenos@almaguer-cauca.gov.co)  
([contactenos@almaguer-cauca.gov.co](mailto:contactenos@almaguer-cauca.gov.co))

[MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA \(juridica@almaguer-cauca.gov.co\)](mailto:juridica@almaguer-cauca.gov.co) ([juridica@almaguer-cauca.gov.co](mailto:juridica@almaguer-cauca.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00154-00

J

- 
- 
- 
- 
- 

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan  
Vie 20/09/2019 9:39  
Para:

- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN ([dfvivas@procuraduria.gov.co](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co));
- [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co);
- MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA ([contactenos@almaguer-cauca.gov.co](mailto:contactenos@almaguer-cauca.gov.co));
- MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA ([juridica@almaguer-cauca.gov.co](mailto:juridica@almaguer-cauca.gov.co));
- MUNICIPIO DE ALMAGUER - CAUCA - NOTIFICACIONES JUDICIALES <[juridico.almaguer@gmail.com](mailto:juridico.almaguer@gmail.com)>

2019-154 demanda.pdf  
7 MB

2019-154 admite.pdf  
367 KB

2 archivos adjuntos (7 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2019-00154-00
DEMANDANTE	BEATRIZ QUINAYAS PIPICANO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 460 DE 9 DE JULIO DE 2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

***AVISO IMPORTANTE:*** Esta dirección de correo electrónico [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si

*tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico*  
[j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)